



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICADO: 950013189001-2021-00077-00
DEMANDANTE: SILVIA ELENA ALVAREZ ECHAVARRIA
DEMANADADO: BANCO POPULAR SA.

San José del Guaviare, Guaviare, diecisiete (17) de marzo de dos mil
veintitrés (2023)

El Despacho convoca a las partes a fin de que asistan para desarrollar la diligencia de que trata el artículo 77 del Código procesal del Trabajo, el día trece ((13) del mes julio del año 2023 a partir de las diez de la mañana (10:00 a.m.).

La invitación que contiene el link para conectarse a la audiencia virtual será enviada a las 07:30 a.m., del día que está programada para su realización al correo electrónico informado en el proceso, por lo tanto, deberá estar pendiente del e-mail para su conexión.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO
Juez

**JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SAN JOSE
DEL GUAVIARE - GUAVIARE**

La presente providencia se notifica por Estado Laboral

No. _____ de fecha _____ -.

NANCY ELENA TRUJILLO MORENO-
Secretaria

Firmado Por:
Adriana Del Pilar Chacon Urquijo
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001
San Jose Del Guaviare - Guaviare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d35363c5d67f55f93f05c534ba72615b5dd4733d202ea925da6498c2b33d9dc6**

Documento generado en 17/03/2023 10:36:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>